

Hon. Luis G. León Rodríguez

18 de agosto de 2014

Sr. Ángel R. Figueroa Jaramillo Presidente Consejo Estatal UTIER

Estimado presidente Figueroa Jaramillo:

Reciba un cordial saludo del Representante que suscribe. Acuso recibo de su carta en la cual plantea la oposición oficial de la UTIER al cierre de la oficina comercial Ponce-Norte, con el fin de eliminarla, en vez de mejorarla.

Sirva la presente para indicarle, que me opongo al cierre de dicha oficina, pues eso ocasionará mayor tráfico de clientes a la oficina del centro comercial Ponce Sur. El efecto de la errada decisión de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), traerá como consecuencia, un hacinamiento de abonados, donde todo un pueblo tendrá que ir a pagar y hacer sus reclamaciones a una sola oficina para una población de 166,000 personas, en Ponce solamente. Esto sin contar los pueblos limítrofes. Si ahora con dos (2) oficinas comerciales en Ponce, es difícil hacer una reclamación, sería más difícil aún, cuando solo tengamos una sola oficina para dar servicio a más de 200,000 abonados.

A esos efectos, radicaremos la correspondiente medida legislativa para paralizar la errada determinación de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).

Cordialmente,

Luis G. León Rodríguez
Representante, Distrito #44, Ponce